



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista Jorge Enrique Diaz Chinchilla sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:


Periodo comprendido entre el 01 de enero del 2025 y el 31 de enero del 2025

Contrato:	No. CPS 630-2024
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
Contratista:	Jorge Enrique Diaz Chinchilla
Cédula o NIT	No. 80727084
Objeto:	Prestar servicios técnicos de apoyo para revisar, digitar y procesar la información solicitada por el almacenista oportunamente siguiendo los procesos establecidos para temas de almacén en la alcaldía local de San Cristóbal.
Plazo del contrato:	5 meses
Fecha iniciación:	6 de septiembre de 2024
Fecha de terminación:	5 de febrero de 2025
Prórroga(s)	1 mes
Valor inicial pactado:	\$19.052.000.00
Valor adicional:	\$ 4.763.000.00
Valor total:	\$23.815.000.00
Valor a pagar:	\$ 4.763.000 (No. de pago: 5)
Numero de PIN:	9480963913 9479676618
Periodo cotizado.	Enero y Diciembre


Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 03 días del mes de marzo dos mil veinticinco

(2025). Interventor o Supervisor,



Edilson Vargas Moreno
C.C. No. 1032381460 de Bogotá
APOYO A LA SUPERVISION



Carlos Hernando Macias Montoya
C.C. No. 74371098 de Duitama
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORME DE ACTIVIDADES No 5 CPS 630-2024 PERÍODO: 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	<u>Prestación de servicios</u>
No. CONTRATO Y FECHA	<u>CPS-630-2024 – 04/septiembre/2024</u>
NOMBRE DEL CONTRATISTA	<u>JORGE ENRIQUE DIAZ CHINCHILLA</u>
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	<u>C.C. 80727084 de BOGOTÁ</u>
PLAZO DE EJECUCIÓN	<u>5 meses</u>
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE (\$23' 815.000).
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$4.763.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	<u>O23011605570000001873 "SAN CRISTÓBAL AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA"</u>
FECHA ACTA DE INICIO	06/09/2024
PRÓRROGA¹	<u>1 MES</u>
ADICIÓN	CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$4.763.000)
SUSPENSIÓN	<u>N/A</u>
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	05/02/2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO PARA REVISAR, DIGITAR Y PROCESAR LA INFORMACION SOLICITADA POR EL ALMACENISTA OPORTUNAMENTE SIGUIENDO LOS PROCESOS ESTABLECIDOS PARA TEMAS DE ALMACEN EN LA ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL.



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Apoyar las actividades logísticas y de organización requeridas a nivel interno y externo de la entidad que le sean asignados	1.1 Dando cumplimiento a la obligación 1.1 se realizó el apoyo en la logística del incendio en el cerro de la cruz.	Soporto actividades a través de archivo pdf / ubicación carpeta evidencias. obligación 1
2. Apoyar en la elaboración del cronograma mensual consolidado de actividades de la Alcaldía Local.	2.1 Para este periodo a certificar se participó en la ejecución del cronograma de actividades de los vehículos de la alcaldía.	Soporto actividades a través de archivo pdf / ubicación carpeta evidencias. obligación 2
3. Apoyar la realización de avanzadas e identificación de necesidades para el correcto desarrollo de las actividades de la Alcaldía Local	3.1 Dando cumplimiento a la obligación 3.1 se participó en las actividades de logística de transporte programadas para la extinción del incendio.	Soporto actividades a través de archivo pdf / ubicación carpeta evidencias. obligación 3
4. Apoyar todas las actividades que le sea solicitadas por el almacenista, relacionadas con los movimientos propios de bodegaje y almacenaje de elementos de la Alcaldía de Local de San Cristóbal	4.1 Para este periodo a certificar no se requirió de esta actividad, se programará para el mes de febrero de 2025.	N/A
5. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión (SIG), en cuanto a procedimientos y formatos; así como, garantizar el buen manejo, archivo y organización de los documentos propios del Almacén.	5.1 Para este periodo a certificar no se requirió de esta actividad, se programará para el mes de enero de 2025.	N/A


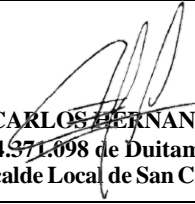



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
6. Tramitar todas las comunicaciones que le sean asignadas dentro del aplicativo ORFEO, proyectando oportunamente las respuestas necesarias de conformidad con la normatividad vigente.	6.1 Para este periodo a certificar se realizó la radicación de respuesta a solicitudes a través del CDI.	Soporto actividades a través de archivo pdf / ubicación carpeta evidencias. Obligación 6
7. Asistir a la administración local a las diferentes reuniones y jornadas convocadas.	7.2 Para este periodo a certificar se realizó acompañamiento en la logística para el incendio presentado.	Soporto actividades a través de archivo pdf / ubicación carpeta evidencias. Obligación 7
8. Recepcionar oportunamente y mantener en orden y aseo las bodegas de los materiales y suministros que sean entregados por los proveedores	Para este periodo a certificar no se requirió de esta actividad, se programará para el mes de febrero de 2025.	N/A
9. Entregar a las áreas de la alcaldía y a la sede de la JAL, el pedido de papelería y suministros oportunamente.	9.1 Para este periodo a certificar se realizó la distribución de papelería y elementos de oficina por las diferentes áreas.	Soporto actividades a través de archivo pdf / ubicación carpeta evidencias. obligación 9
10. Las demás que le indique la Supervisión del Contrato y que se deriven o tengan relación con la naturaleza y objeto del Contrato	10.1 Para este periodo a certificar se realizó apoyo con el área de vehículos para la programación de vehículos y transporte a las diferentes áreas.	Soporto actividades a través de archivo pdf / ubicación carpeta evidencias. Obligación 10
INFORMACIÓN ADICIONAL		



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		ACTIVIDAD		MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN	
	SANTAS	POSITIVA	COLPENSIONES	
FIRMAS				
<p>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</p>			CONTRATISTA	
			<p>Firma:</p>  <p>Nombre: JORGE ENRIQUE DIAZ CHINCHILLA Cédula: 80727084 de Bogotá</p>	
			SUPERVISOR	
<p>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.</p>			<p>Firma:</p>  <p>Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA Cedula: 74.371.098 de Duitama Cargo: Alcalde Local de San Cristóbal</p>	
			APOYO A LA SUPERVISIÓN	
			<p>Firma:</p>  <p>Nombre: EDILSON VARGAS MORENO Cedula: 1032381460 de Bogotá Cargo: Apoyo a la Supervisión</p>	

CUENTA DE COBRO No.05 CPS 630-2024

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

JORGE ENRIQUE DIAZ CHINCHILLA

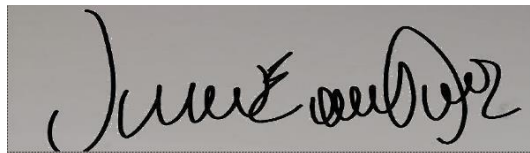
La suma de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS (\$4.763.000) M/CTE**, por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios **No. 630-2024**, durante el período comprendido entre el **01 de ENERO AL 31 DE ENERO 2025**

Favor consignar a la cuenta de AHORROS **No 0550488418670177 del BANCO DAVIVIENDA.**

Código de Actividad económica: **4321.**

Bogotá D.C., **03 de Marzo de 2025**

Cordialmente,



Jorge Enrique Diaz Chinchilla
C.C. No. 80727084 de Bogotá D.C